



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Práctica Forense de Derecho Penal

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Delitos en Particular

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

El alumno al concluir el estudio de esta materia estará capacitado para postular en materia Penal, Local y Federal, pues tendrá un conocimiento amplio de la forma y del fondo como se llevan a cabo las audiencias en los juzgados del Fuero Común y del Fuero Federal que en su mayoría son orales, conociendo la formulación de diversos escritos que se presentan ante las autoridades del poder judicial, estando en aptitud de poder ser un consultor de la problemática jurídica penal que se presenta en la aplicación de las leyes penales, pues tendrá un amplio conocimiento del procedimiento penal actual e México desde su inicio hasta su conclusión, y cuyas bases le serán de mucha ayuda para el nuevo sistema penal acusatorio.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1 El Procedimiento Penal.</b>		
1.1. Procedimiento. Inicio y terminación.	5	0
1.2. Proceso. Inicio y terminación.		
1.3. Juicio. Inicio y terminación.		

<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4. Partes en que se divide el procedimiento.</li> <li>1.4.1. Averiguación previa.</li> <li>1.4.2. Preinstrucción o Preproceso.</li> <li>1.4.3. Proceso.</li> <li>1.4.4. Juicio.</li> </ul>		
<b>Unidad 2 El Ministerio Público.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Fundamento del Ministerio Público del Fuero Común y Federal.</li> <li>2.2. Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito Federal y de la Procuraduría General de la República.</li> <li>2.3. Leyes reglamentarias del Ministerio Público del Distrito Federal y de la Procuraduría General de la República</li> <li>2.4. Resoluciones del Ministerio Público en la averiguación previa.</li> <li>2.5. Requisitos de procedibilidad, denuncia, querrela, quién puede formularlas y la forma de realización de las mismas.</li> <li>2.6. Obstáculos procesales, excitativa, autorización, declaratoria de perjuicio y declaración de procedencia.</li> <li>2.7. Actuaciones o diligencias que debe practicar el Ministerio Público durante la averiguación previa.</li> <li>2.8. Ejercicio de la acción penal con detenido, flagrancia, urgencia y arraigo.</li> <li>2.9. Ejercicio de la acción penal sin detenido.</li> <li>2.10. El defensor en la averiguación previa.</li> </ul>	5	0
<b>Unidad 3 Término Constitucional.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Autos de radicación con o sin detenido.</li> <li>3.2. Acto que determina la legalidad de la detención del inculpado.</li> <li>3.3. Obsequio o negativa del órgano jurisdiccional para librar orden de aprehensión o de comparencia.</li> <li>3.4. Declaración preparatoria y nombramiento de defensor.</li> <li>3.5. Autos de término constitucional.</li> <li>3.5.1. Auto de término constitucional.</li> <li>3.5.2. Auto de formal prisión.</li> <li>3.5.3. Auto de libertad por falta de elementos para procesar.</li> <li>3.5.4. Integración y comprobación del cuerpo del delito y de la presunta responsabilidad.</li> <li>3.5.5. Requisitos de fondo que deben cumplir las resoluciones judiciales en materia penal.</li> <li>3.5.6. Contenido y forma de las resoluciones judiciales: decretos, autos y sentencias (definitivas e interlocutorias o incidentales), así como el plazo en que deban dictarse.</li> </ul>	8	0
<b>Unidad 4 Instrucción.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Procesos ordinario y sumario conforme al Código de Procedimiento Penales.</li> <li>4.2. Procesos ordinario y sumario conforme al Código Federal De Procedimientos Penales.</li> <li>4.3. Ofrecimiento de pruebas.</li> </ul>	8	0

4.4 Auto que admite o desecha las pruebas, 4.5 Dictámenes periciales. 4.6 Actas de diligencias de desahogo de pruebas. 4.7 Careos. 4.8 Inspección judicial. 4.9 Prueba de reconocimiento o de rueda de presos. 4.10 Reconstrucción de hechos. 4.11 Ampliación de declaraciones. 4.12 Auto que declara agotada la instrucción. 4.13 Auto que declara cerrada la instrucción.		
<b>Unidad 5 Juicio.</b>		
5.1. Conclusiones del Ministerio Público, acusatorias e inacusatorias. 5.2. Casos en que las conclusiones deben ser ratificadas, revocadas o modificadas por el Procurador General del Ramo. 5.3. Conclusiones de la defensa y sus efectos. 5.4. Audiencia de vista de proceso. 5.5. Sentencia definitiva.	8	0
<b>Unidad 6 Medios de Impugnación.</b>		
6.1. Recursos de revocación. Su tramitación. 6.2. Recurso de apelación Su tramitación y procedimiento. 6.3. Sentencia dictada en el recurso de apelación. 6.4. Voto particular. 6.5. La denegada apelación. 6.6. Recurso de queja. 6.7. Amparo penal.	7	0
<b>Unidad 7 Incidentes.</b>		
7.1. Incidente de libertad bajo caución. 7.2. Incidente de libertad bajo protesta. 7.3. Incidente de libertad por desvanecimiento de datos. 7.4. Acumulación y separación de proceso. 7.5. Reparación del daño exigible a tercero. 7.6. No especificados.	7	0
<b>Total de horas teóricas</b>	48	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	48	
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Arroyo Herrera, Juan Francisco. <i>Cómo llevar una Defensa Penal</i>, Porrúa, México, 2002.  Barragan Salvatierra, Carlos. <i>Derecho Procesal Penal</i>, Mc. Graw Hill, México, 1999.  Cruz Agüero, Leopoldo De la. <i>Código Federal de Procedimientos Penales comentado</i>, Porrúa, México, 1999.  Cruz Agüero, Leopoldo De la. <i>El término Constitucional y la Probable Responsabilidad Penal: Los Elementos del Cuerpo del Delito, Jurisprudencia y Práctica</i>, Porrúa, México, 2002.  Diaz De Leon, Marco Antonio. <i>Código Federal de Procedimientos Penales Comentado</i>, Porrúa, 2003.  Diaz De Leon, Marco Antonio. <i>Poder Judicial y Ministerio Publico</i>, Porrúa, México, 2006.  Gonzalez Bustamante, Juan José. <i>Principios de Derecho Procesal</i>, Porrúa, México, s/a.  Martinez Garnelo, Jesús. <i>La investigación ministerial previa, un nuevo sistema de procuración de justicia</i>, Porrúa, México, 2002.  Martin Del Campo, Alfredo H. <i>Practica Forense En El Procedimiento Penal</i>, Porrúa, Mexico, 2000</p>		

Morales Martínez, Salvador Ismael. *Práctica Forense Penal*, Puebla OGS Tijuana Cárdenas, México 2000  
 Ojeda Bohorquez, Ricardo. *Amparo Penal Indirecto Suspensión*, Porrúa, México, 2003.  
 Hernandez Pliego, Julio A. *Los Recursos Ordinarios en el Proceso Penal*, Porrúa, México, 2000.  
 Sotomayor López, Oscar. *Practica Forense del Derecho Penal y La Reforma Judicial*, Ubijus,2010

### Bibliografía Complementaria

Arturo Flores, Albor. *Práctica forense de derecho penal: antología*, UNAM, México, 1999  
 Bacigalupo, Enrique. *Manual de Derecho Penal*, Themis, Bogotá, 1999.  
 Bentham, Jeremias. *Tratado de las Pruebas Judiciales*, Jurídicas de Buenos Aires, 2000.  
 Colín Sánchez, Guillermo. *Derecho mexicano de procedimientos penales*, Porrúa, México, 1999.  
 González Blanco, Alberto. *El procedimiento penal mexicano*, Porrúa, s/a.  
 Guzmán Woffer, Ricardo. *Las Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso Penal Federal*, Porrúa, México, 2000.  
 Hernández Acero, José. *Apuntes de Derecho Procesal Penal*, Porrúa, México, 2000.  
 Lara Espinoza, Saúl. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*, Porrúa, México, 1999.  
 Martínez Pineda, Ángel. *El Proceso Penal y su Exigencia Intrínseca*, Porrúa, México, 2000.  
 Reynoso Davila, Roberto. *Teoría General de las Sanciones penales*, Porrúa, México, 1996.  
 Rojas Caballaero, Ariel A. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*, Porrúa, México, 2002.  
 Silva Silva, Jorge Alberto. *Derecho Procesal Penal*, Harla, México, 2000.  
 Urosa Ramirez, Gerardo Armando. *El Cuerpo del Delito y la Responsabilidad Penal*, Porrúa, México, 2004.  
 V. Castro, Juventino. *El Ministerio Público en México*, Porrúa, México, 2006.

### Sugerencias didácticas.

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Ejercicios fuera del aula
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de taller o laboratorio
- Prácticas de campo
- Otros

### Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Exposición de seminarios por los alumnos
- Participación en clase
- Asistencia (80%) como mínimo

### Perfil profesiográfico del docente.

El profesor que imparta esta materia debe ser un amplio conocedor teórico y práctico en la postulación y en su practica tanto a nivel Federal como Local, bien sea por que se haya desempeñado como un Servidor Publico en el Poder Judicial Local o Federal o por que haya sido Postulante en materia Penal en ambos Fueros, el cual deberá contar con una experiencia mínima de cinco años.